



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 4 de septiembre de 2018.-

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Políticas públicas desde un enfoque de derechos: El desafío de nuevas prácticas institucionales (ciclo 2018)", presentado por el Lic. Daniel Collueque (Nota CUDAP N° 7171/2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Daniel Collueque, profesor de la carrera Lic. en Trabajo Social, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia es continuidad de la actividad iniciada en el año 2013 y tiene por objeto desarrollar nuevos ciclos del programa académico-extensionista dirigido a empleados públicos, particularmente a los empleados de seguridad de la Policía de la Provincia de Chubut dependientes de la Unidad Regional de la Ciudad de Comodoro Rivadavia que se encuentran trabajando como agentes de policía comunitaria.

Que la propuesta presenta como personal interviniente a: Lic. Daniel Collueque y Lic. Marlene Ailin Collueque.

Que en el marco de la propuesta se desarrollaran dos Seminarios a saber:

- 1) La policía comunitaria una estrategia de promoción de seguridad humana integral
- 2) Principios y normas de la política penal juvenil desde un enfoque de derechos.

Que la propuesta será ejecutada en el segundo cuatrimestre de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de extensión "Políticas públicas desde un enfoque de derechos: El desafío de nuevas prácticas institucionales (ciclo 2018)", presentado por el Lic. Daniel Collueque, a realizarse en el segundo cuatrimestre de 2018 en Comodoro Rivadavia.

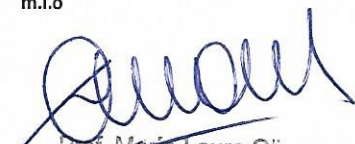
Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar al Lic. Daniel Collueque, director de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 214/2018

l.m.o
m.l.o


Prof. María Laura Olivera
Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB